

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Hualmay, 10 de mayo del 2024

OFICIO MULTIPLE N° 147-2024-DPSIII/UGEL N° 09-HUAURA

SEÑOR (A) : .....  
DIRECTOR(A) DE LAS IIEE DE LA UGEL N° 09 H.

ASUNTO : REPORTE DE LA FORMACIÓN DE LAS BRIGADAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN LA PLATAFORMA SIMÓN – MINEDU.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 0245/GRL/DRELP-DGP-E.CYT II /2024  
(DOC. N° 5318166 – EXP. N° 03218319)  
OFICIO MÚLTIPLE N° 00035-2021-MINEDU/VMGI-DIGC

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y en atención a los documentos de la referencia, que nos comunican la acción priorizada para este año escolar de cumplir con la formación y reporte de la Brigada de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres en las II.EE. de la educación básica y privadas.

En tal sentido, le solicitamos registre en la plataforma SIMON – MINEDU el reporte de la formación de las brigadas de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres de la Institución Educativa que usted dirige, utilizando el PM-150, instrumento 264 denominado: “Reporte de conformación de la brigada de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres 2024”, con fecha límite hasta el 31 de mayo del 2024.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. ADÁN ENRIQUE RIVAS PICHILINGUE  
Director(e) del Programa Sectorial III  
Unidad de Gestión Educativa Local N°09 - Huaura

